

Expediente: 1310/23
Carátula: MAMANI JORGE ANTONIO C/ ALBORNOZ EMILIANO MARCELO Y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/03/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO/A
900000000000 - CORREA, NORA DEL VALLE-DEMANDADO/A
900000000000 - ALBORNOZ, EMILIO MARCELO ALEJANDRO-DEMANDADO/A
20266389850 - MAMANI, JORGE ANTONIO-ACTOR/A
27164500468 - SOSA, NORMA ALICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1310/23



H101011459937

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: MAMANI JORGE ANTONIO c/ ALBORNOZ EMILIANO MARCELO Y OTRAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 1310/23

EN 30/03/2023 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA, FALTA ACLARACION IMPORTE A CADA UNA DE LAS PARTES REQUERIDAS,-. EDLMM.-

Actuación firmada en fecha 30/03/2023

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.